

REPUBLICA DE COLOMBIA - JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PAILITAS, CESAR -
ABRIL SIETE (07) AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021).

RADICACION: 2019-00332-00

ASUNTO A TRATAR

En atención a un correo electrónico remitido por una de las partes interesadas en la oferta pública de remate que se realiza en el presente proceso, corresponde en derecho ordenarle a la secretaria de este juzgado comunicar a través de la PLATAFORMA TYBA RAMA JUDICIAL, en el micrositio de este juzgado, a las partes de este proceso y a los interesados en hacer posturas a la subasta pública de fecha 16 de abril a las 10:00 A.M. de 2021 los datos del señor secuestre DARWIN FLOREZ PALENCIA celular: 3126191066 auxiliar de la justicia que desarrollo la diligencia de secuestro del predio a rematar, esto ante la omisión involuntaria de la secretaria de este juzgado en no consignar dichos datos en el aviso de remate.

El juzgado garantiza con esto la plena publicidad de los datos que indica el artículo 450 de la ley 1564 de 2012.

Los interesados en hacer posturas para el remate podrán solicitar cita presencial a este juzgado para verificar de forma física las actuaciones del presente proceso, se autorizara si se cumple con las medidas de protección sanitarias que ha establecido el gobierno nacional y el honorable consejo superior de la judicatura.

El juzgado estará presto a los requerimientos a través del correo electrónico institucional.

POR LA SECRETARIA acátese lo ordenado.

CUMPLASE,

EL JUEZ,

JULIO MARIO QUINTERO BAUTE